

Guayaquil, Marzo 27 de 1.996

Señores

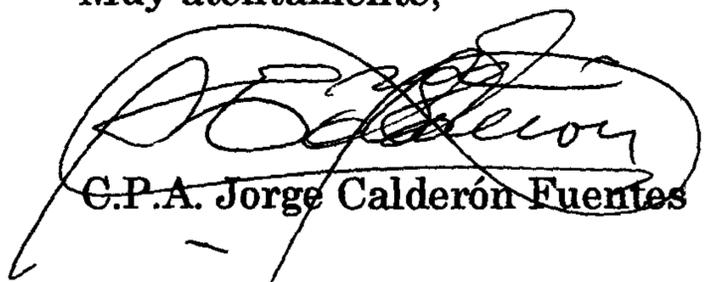
**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE "INMOBILIARIA DUVAL
DEL GUAYAS S.A.",**
Ciudad..

En mi calidad de Comisario de "Inmobiliaria Duval del Guayas", por el año 1.995, cumpliendo con las disposiciones del Estatuto Social y Art. 321 Num. 4to. de la Ley de Compañías, he procedido al estudio, revisión y comprobación de las diferentes etapas del desarrollo económico-administrativo, así como de su Estado de Situación Financiera y Resultados, registros contables y demás documentos de "Inmobiliaria Duval del Guayas S.A.", con la siguiente opinión:

Que los señores administradores de la compañía han cumplido con responsabilidad las normas legales y estatutarias.

Que de la revisión a los registros contables se estableció que éstos han sido llevados con honestidad y de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, por lo que considero que sus estados financieros y resultados presentan razonablemente la situación financiera de "Inmobiliaria Duval del Guayas S.A." a diciembre 31 de 1.995.

Muy atentamente,


C.P.A. Jorge Calderón Fuentes

10 ABR 1996